

releyo a la letra para inteligencia de este Ayuntamiento y
habiendo oido = Acordo para la Junta de Propios y Ar
tios para q. previene sobre la remesa de d. ha. Cuentas
lo convenientemente.

D. MEXICO Zamora

Ancoras.

Gonzalo Chamorro
Diego Hernandez
Cabezas

Extraordinario sabado 20 de Marzo de 1790

En la M. y M. L. Ciudad de Murcia por la
delas Causas de la Corte de ella sabado veintidias del mes
de Marzo de mill setezientos y noventa y un años
Murcia se juntaron a celebrar Cabildo Extraordinario
Francisco de Ignacio Laguna del Montalvo Concejales

